

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Lucena**

Núm. 4.034/2014

Anuncio de Formalización del Contrato de Obras de Pavimentación y Dotación de Nuevas Infraestructuras en Calle Cabrillana.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Lucena (Córdoba).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

c) Número de expediente: OB-01/14.

d) Perfil del contratante: www.aytolucena.es/contratacion

2. Objeto del contrato:

a) Tipo: Obras.

b) Descripción: Pavimentación y dotación de nuevas infraestructuras en calle Cabrillana.

Este contrato se enmarca dentro del Proyecto de Regeneración Socioeconómica del Centro Histórico II de Lucena (Centro Histórico II Lucena), que está cofinanciado por la Unión Europea en un 80%, con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en la categoría de gasto 61 "Proyectos integrados para la regeneración urbana y rural" del Eje 5 de "Desarrollo Sostenible Local y Urbano" del Programa Operativo FEDER 2007-2013 de Andalucía, y por el Excmo. Ayuntamiento de Lucena en el 20% de su importe.

c) CPV: 45233223-8.

d) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Provincia.

e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 3 de marzo de 2014.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 653.362,86 euros, excluido IVA e incluidos gastos generales y beneficio industrial.

5. Presupuesto base de licitación: Importe neto: 653.362,86 euros, excluido IVA e incluidos gastos generales y beneficio industrial. Importe total: 790.569,06 euros.

6. Formalización del contrato:

a) Fecha de adjudicación: 23 de mayo de 2014.

b) Fecha de formalización del contrato: 28 de mayo de 2014.

c) Contratista: Construcciones Pavón, S.A.

d) Importe de adjudicación: Importe neto: 377.970,42 euros, excluido IVA e incluidos gastos generales y beneficio industrial. Importe total: 457.344,21 euros.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria:

- Reducción del plazo de ejecución inicial de las obras en treinta días naturales.

- Puesta a disposición del director de la obra durante la ejecución del contrato, 30 pasarelas de obra metálicas con barandilla.

- Suministro, instalación completa y puesta en funcionamiento, de una pizona retráctil automática.

Lucena, 5 de junio de 2014. El Alcalde, Fdo. Juan Pérez Guerrero.